

**PROGRAMA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO.,  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015**

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato

Año C Tomo CLI	Guanajuato, Gto., a 21 de Mayo del 2013	Número 81
-------------------	---	--------------

Segunda Parte

Presidencia Municipal – Uriangato, Gto.

<b>Programa de Gobierno del Municipio de Uriangato, Gto., Administración Municipal 2012-2015.</b>	100
---	-----

El Ciudadano Licenciado Luis Ignacio Rosiles del Barrio, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo, hace saber:

Que el Honorable Ayuntamiento Constitucional que presido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 99 fracción I inciso b), así como, los artículos 102 y 103 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 22 de Abril de 2013 dos mil trece aprobó lo siguiente:

# PROGRAMA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE URIANGATO

*ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015*

## Presentación

Este Programa de Gobierno del Municipio de Uriangato para el periodo 2012 – 2015 es el resultado de una amplia consulta ciudadana que recoge las necesidades y expectativas de los habitantes y vecinos de las colonias y

comunidades del municipio. Es la expresión organizada de cómo los Uriangatenses queremos ver el desarrollo de las familias y de los distintos aspectos de la vida social.

Para su conformación participaron ciudadanos, funcionarios y regidores que con su experiencia y conocimiento de la problemática y fortalezas del municipio aportaron los contenidos sustanciales del Programa.

Integran los aspectos más sensibles y urgentes para el desarrollo del municipio estableciendo propósitos, medidas y alcances que reflejan los anhelos de la ciudadanía Uriangatense.

También representa una guía para la acción gubernamental con la que se pretende responder a todos los sectores de la población. Habrá de traducirse en pautas de conducta y desempeño para los servidores públicos que con su compromiso y dedicación servirán a sus conciudadanos con la calidad y calidez que todos esperamos

Este Programa explica cuál fue el proceso para su elaboración así como las referencias jurídicas en las cuales se fundamenta. También precisa la Visión, Misión y Valores que está adoptando la presente administración para el ejercicio de sus funciones y servicios.

Como base de sus contenidos programáticos se registra por el diagnóstico de la situación actual del municipio tomado de referentes confiables completándose con un inventario de las necesidades que con mayor frecuencia externo la ciudadanía al ser consultada que dan paso a que la administración que inicia adopte acciones que enriquecen pero también dan continuidad a las de administraciones anteriores.

Los elementos programáticos estén presentados en ejes estratégicos, retos municipales y objetivos con los que se busca atender y dar respuesta a las expectativas y necesidades ciudadanas. También se establecen estrategias transversales que las distintas áreas de la administración habrán de atender de conforme a sus funciones y responsabilidades.

Finalmente se establece una guía metodológica en la que se muestran los aspectos básicos con el propósito de asegurar el logro de los objetivos de este Programa en tiempo y forma.

## INDICE

- I. Proceso para la elaboración del Programa de Gobierno.
- II. Fundamentación Jurídica
- III. Visión, Misión, y Valores del Gobierno Municipal.
- IV. Diagnóstico de la situación Municipal.
- V. Ejes Estratégicos, Retos y Objetivos del Programa en relación a los aspectos relevantes de la realidad Municipal.
- VI. Estrategias Transversales a Desarrollar
- VII. Cronograma
- VIII. Glosario del Programa de Gobierno.

## Proceso para la elaboración del Programa de Gobierno

Este documento define las líneas generales del Programa de Gobierno 2012 – 2015 del Municipio de Uriangato para su elaboración se utilizó el siguiente proceso metodológico en las siguientes etapas:

- Se tomaron como referencias normativas los siguientes documentos: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Guanajuato, Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y Plan de Desarrollo del Estado de Guanajuato.
- Del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Uriangato 2035 presentado en el 2012 por el Instituto de Planeación de Guanajuato IPLANEG se incorporó el diagnóstico del municipio en sus aspectos más relevantes.
- La consulta ciudadana para la elaboración del Programa se realizó en dos fases, la primera más amplia a la ciudadanía en general y la segunda a través de los representantes ciudadanos integrados en las distintas comisiones del COPLADEM.
- Del mismo modo fueron consultados los regidores que con la información que tienen sobre el municipio contribuyeron significativamente a la conformación de los contenidos de este Programa.
- También se incorporaron las aportaciones de los funcionarios de las distintas áreas y dependencias de la Administración Municipal recogiendo sus propios diagnósticos, experiencias, proyecciones y material documental relacionados con los asuntos de su especialidad.
- Para completar e integrar el proceso de planeación, en sesión plenaria, regidores, representantes del COPLADEM y funcionarios municipales, conjuntaron la información y aportaciones previamente reunidas dando como resultando las definiciones programáticas plasmadas en seis Ejes Estratégicos que contienen veintitres Retos Municipales que a su vez se desglosan en ciento treinta y tres Objetivos.

- Finalmente se diseñó y estructuró el presente documento que contiene el Programa de Gobierno 2012 – 2015 del Municipio de Uriangato.

## Fundamentación Jurídica

El Marco Legal de este Programa de Gobierno del Municipio de Uriangato está sustentado en la siguiente normatividad:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - a. Artículo 25 el cual se refiere a la rectoría del desarrollo nacional garantizando que este sea integral y sustentable por parte del Estado.
  - b. Artículo 26 referente a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.
2. Constitución Política del Estado de Guanajuato
  - a. Artículo 117 fracción II, inciso C en donde se establecen como facultades de los Ayuntamientos el “formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.”
3. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato
  - a. Artículo 12 el cual establece las facultades de los Ayuntamientos en materia de planeación.
  - b. En el Capítulo VI de los “planes y programas” se establece en el Artículo 24 que el sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos: I. Plan Estatal de Desarrollo: A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial; B. Programa de Gobierno del Estado...; C.

Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y D. Planes municipales de desarrollo inciso 2 Programa de Gobierno Municipal”.

4. Este Programa de Gobierno 2012 – 2015 forma parte del Sistema Estatal de Planeación y ha sido realizado en congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de Guanajuato y con el Plan Municipal de Desarrollo 2035 y ha retomado acciones estratégicas de estos instrumentos buscando generar medidas en las que se aprovechen los recursos y potenciales con que cuenta el Municipio de Uriangato.

## **Visión, Misión y Valores del Gobierno Municipal**

### **Visión**

Uriangato es un municipio en donde el bienestar social propicia el desarrollo integral a través de la participación ciudadana tomando a la familia como base generadora de prosperidad.

### **Misión**

Promovemos un sistema integral de educación continua sustentada en valores, vinculando el desarrollo de capacidades donde la salud y el deporte son pilares para el progreso de Uriangato haciendo participe a la sociedad reconociendo su historia, patrimonio y tradiciones.

Fortalecemos la inversión en un entorno seguro con policía confiable que cuente con la infraestructura tecnológica y física que facilite su actuación.

Modernizando la gestión pública mediante la tecnología para conformar una organización ágil, sencilla y al servicio del ciudadano, basada en los principios de participación, transparencia y rendición de cuentas.

## Valores

Honestidad: Se distingue por ser un gobierno responsable y con un alto grado de calidad humana.

Transparencia: Los ciudadanos tendrán evidencia sobre cómo se ejercen los recursos públicos en su beneficio.

Respeto: Los Uriangatenses obtendrán un trato digno, diferente y eficaz de los servidores públicos.

Compromiso: Se atenderá a la ciudadanía en sus requerimientos de servicio con prontitud y seguimiento.

Lealtad: Responsabilidad respecto a la dignidad de la persona fortaleciendo su identidad ciudadana

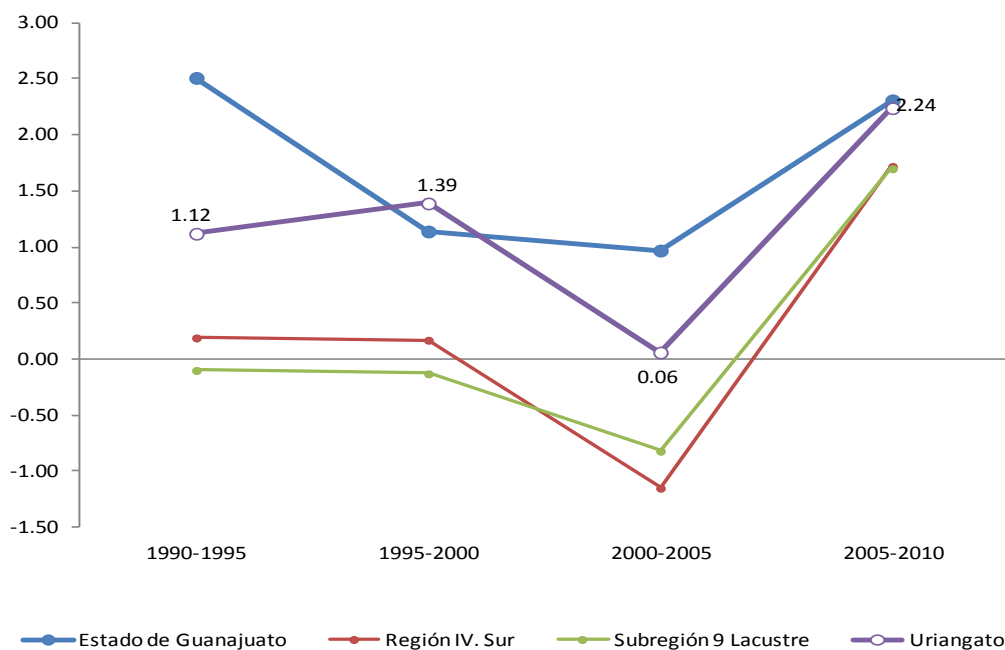
## Diagnóstico de la situación Municipal

### Población

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población asentada en el municipio de Uriangato es de 59,305 habitantes, lo que representa el 1.08% de la población Estatal.

En los últimos 20 años, la tasa porcentual de crecimiento presentó valores positivos al incrementar su población.





Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Uriangato 2035

La relación hombres-mujeres es de 91.5, es decir hay 92 hombres por cada 100 mujeres y la edad mediana de la población es de 27 años, lo que representa que la mitad de la población tiene 27 años o menos. La razón de dependencia es de 54.9, lo que quiere decir que por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 55 en edad de dependencia –menores de 15 años o mayores de 64 años–.

A nivel estatal se estima que la esperanza de vida al 2030 alcance los 79.8 años<sup>1</sup> –77.5 años para los hombres y 82 años para las mujeres–, y que en el futuro se dé el paso hacia un envejecimiento demográfico con un progresivo angostamiento de la base de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas –fenómeno llamado “bono demográfico”– y los grupos de mayor edad, situación que ha comenzado a presentarse en el municipio de Uriangato.

<sup>1</sup> CONAPO (2012). Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa. Obtenido de [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores\\_demograficos\\_basicos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos).

En el municipio de cada 100 habitantes de 12 años y más, el 55.1% participan en las actividades económicas -75.2% hombres y 37.1% mujeres-, mientras que el 44.2% es población no económicamente activa -23.7% hombres y 62.5% mujeres-. De la población económicamente activa el 95.1% tiene alguna ocupación y el restante 4.9% está desocupada.

De la población no económicamente activa, el 56.9% se dedican a los quehaceres del hogar, el 30.3% son estudiantes, el 7.1% participan en otras actividades no económicas, el 3.4% tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y el 2.3% son jubilados y pensionados.

## Economía

De acuerdo con los resultados definitivos de los censos económicos 2009, el sector terciario representa una mayor inclinación, se registran 3,476 unidades en el municipio y un total de 8,941 personas ocupadas -en comercio al por menor principalmente-, en el sector secundario registra 965 unidades económicas con un total de 3,093 personas ocupadas, ocupando el segundo lugar las actividades económicas y por último el sector primario registró únicamente 82 personas ocupadas con ninguna unidad económica. El personal ocupado en estas actividades representa aproximadamente el 36.6% de la Población Económicamente Activa (PEA) registrada en el Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2010, sin embargo cabe señalar que éste Censo no registró información de población ocupada por sector de actividad, no así el Censo del año 2000, donde se señala que el 7.7% de la población ocupada realizaron actividades económicas en el sector primario, el 44.2% dentro del sector secundario y el 48.1% dentro del sector terciario.

Sector	Actividades	Unidades económicas	Personal ocupado total
<b>Terciario</b>	Comercio al por mayor	92	628
<b>Terciario</b>	Comercio al por menor	2,311	5,519

<b>Terciario</b>	Transportes, correos y almacenamiento	8	130
<b>Terciario</b>	Información en medios masivos	8	27
<b>Terciario</b>	Servicios financieros y de seguros	11	22
<b>Terciario</b>	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	49	145
<b>Terciario</b>	Servicios profesionales, científicos y técnicos	69	139
<b>Terciario</b>	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	42	75
<b>Terciario</b>	Servicios educativos	26	358
<b>Terciario</b>	Servicios de salud y de asistencia social	104	271
<b>Terciario</b>	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	63	103
<b>Terciario</b>	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	351	884
<b>Terciario</b>	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	342	640
<b>Secundario</b>	Construcción	*	41
<b>Secundario</b>	Industrias manufactureras	965	3,052
<b>Primario</b>	Minería	*	25
<b>Primario</b>	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	*	57
	<b>Total</b>	<b>4,441</b>	<b>12,116</b>

Fuente: INEGI, Censos económicos, 2009

Los atractivos turísticos más importantes y conocidos en el Municipio son: la Parroquia de San Miguel Arcángel, el jardín principal Independencia y los Portales.

Adicionalmente es necesario precisar que el 51.3% de la superficie del municipio de Uriangato es clasificado por INEGI<sup>2</sup> con un uso de suelo destinado a la agricultura (aproximadamente 5,971 has.), y en 2009 fueron sembradas unas 1,752 has., (17.2% de riego y 82.7% de temporal) de las cuales se cosecharon aproximadamente 544 has., esta superficie sembrada representa el 0.4% de la superficie sembrada a nivel regional y el 0.2% a nivel estatal. Entre los principales problemas que presentan los productores son: el enfrentarse a una falta de organización, baja capacitación, poca incorporación de nuevas tecnologías, problemas de suministro de agua, falta

<sup>2</sup>

INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Uriangato, Guanajuato, Clave Geoesadística 11041. México, 2009.

de acceso a crédito y múltiples limitaciones en el proceso de comercialización de los productos. Y a su vez, ocasionan o evidencian otros problemas como son: el desempleo, bajos salarios y una pobre visualización del campo como alternativa para mejorar las condiciones de vida tanto de los jóvenes como de población adulta, lo que genera emigración.

## Familia

Las estructuras familiares han presentado significativas transformaciones a lo largo de las últimas décadas, entre las tendencias más sobresalientes se encuentra una mayor propensión a reducir el tamaño del hogar, un incremento de la proporción de familias encabezadas por mujeres y una responsabilidad económica más equilibrada entre hombres y mujeres. Entre otras cosas estas transformaciones han sido identificadas como los detonantes de fenómenos sociales más complejos en donde las familias pobres con ancianos o discapacitados y familias con toxicomanías, son los grupos más vulnerables.

En el componente familia, se tienen indicadores como hogares con ausencia de padre o madre, pobreza y el nivel de ingresos. Aunque en Guanajuato predomina la familia nuclear como modelo tradicional de arreglo familiar y reconociendo la importancia de contar con ambos padres en las primeras etapas de vida de las personas se ha observado que solo el 77.8% de los hogares cuenta con ambos padres residiendo en la misma vivienda, cifra mayor al porcentaje estatal de 75.5%.

Se puede pensar que esta característica se debe a que existe un alto número de migración temporal cuando hay poco trabajo en el campo<sup>3</sup>, pues en el municipio aproximadamente una cuarta parte de las fuentes de empleo están en el sector primario y particularmente en la agricultura<sup>4</sup>. Otro factor relevante dentro del municipio es la pobreza, donde el 61.6% de la población se encuentra en esta situación (el 8.7% de la población se encuentra en

---

<sup>3</sup>

Uriangato ocupa a nivel estatal el lugar 43 y presenta un grado de intensidad migratoria clasificado como medio. Consejo Nacional de Población. *Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2010*. México, 2012.

<sup>4</sup>

De acuerdo al *Censo General de Población y Vivienda del 2000* el 26.0% de la población ocupada en el municipio realiza actividades económicas en el sector primario.

situación de pobreza extrema y el 52.9% en situación de pobreza moderada)<sup>5</sup>.

## Salud

En el municipio no hay registro de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos, sin embargo la tasa de mortalidad infantil es del 37.0. El 54.9% de la población del municipio cuenta con servicios de salud, sea Seguro social, Seguro popular, ISSSTE etc., y el 43.4% de la población presenta carencia por acceso a servicios de salud y el 18.9% de la población presenta carencia por acceso a la alimentación.<sup>6</sup>

## Educación

La educación se ha considerado clave en el desarrollo vital de los individuos, se han registrado importantes avances en materia educativa durante los últimos años, cobertura cercana a 100% en educación primaria, y una tasa importante de expansión en secundaria, media superior y superior. Además, del fortalecimiento del sistema educativo a partir de la introducción de la Carrera Magisterial en educación básica. Sin embargo, a pesar del gran avance que se tiene, aún persisten rezagos de consideración entre los que destacan: la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad, y a los avances en materia de tecnología e información. De igual forma, continua el reto de la desvinculación entre la educación y el sistema productivo.

Se considera que uno de los indicadores de educación que reflejan de manera más clara el estado en este ámbito son el rezago educativo y el analfabetismo. La población con rezago educativo<sup>7</sup> en el municipio llega ser

---

<sup>5</sup> CONEVAL. *Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010*. México, 2011.

<sup>6</sup> Idem

<sup>7</sup> La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios: a) aquella que tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal, b) que nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de

del 25.4%, mientras que el analfabetismo expresado como el porcentaje de población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir, en el municipio de Uriangato es el 7.7% cifra inferior al porcentaje estatal de 8.2%.

Los porcentajes de asistencia escolar en población de 3 a 5 años es 51.7%, de 6 a 11 años de 97.2%, de 12 a 14 años de 88.1% y de 15 a 24 años apenas el 29.5%. Cabe señalar que en el 2010 se presentó en el municipio un total de 2 egresados titulados de licenciatura y posgrado por cada 1,000 habitantes, estando por debajo del nivel estatal de 4.

En materia de equipamiento educativo la Secretaría de Educación de Guanajuato registra en su Catálogo Educativo Oficial para el municipio de Uriangato 39 escuelas de nivel preescolar, 38 escuelas primarias, 14 escuelas secundarias, 5 de nivel medio superior y 8 de nivel superior; estos datos incluyen instituciones oficiales y privadas.

## Ocupación

El indicador mercado laboral se mide a través de la tasa de desocupación abierta del municipio. La razón de dependencia en el municipio es de 54.9 – cantidad de población que es menor de 12 años y mayor a 65 años con respecto a la población en edad de trabajar–, mientras que la población económicamente activa del municipio representa el 55.1% de la población total, de la cual 95.1% se encuentra ocupada, esto quiere decir que se tiene una tasa de desocupación abierta del 4.9 %, siendo inferior a la estatal de 5.5 %. Aquí se hace presente la actividad informal y ambulante.

## Desarrollo Institucional

En el componente de desarrollo institucional, de acuerdo con el INEGI<sup>8</sup>, el municipio no cuenta con capacitación a los servidores públicos y el gasto

---

educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa) c) o bien que nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa)

<sup>8</sup>

INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009.

en el aparato gubernamental - relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total- se encuentra por encima del valor estatal con un 32.4.

## Ingresos Públicos

En este sentido, en materia de ingresos públicos el municipio presenta una autonomía financiera del 23.5 -relación entre el ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal- lo que posiciona a Uriangato entre los municipios con menor autonomía y representa una baja capacidad para explorar y explotar sus propias fuentes de ingreso, además de indicar una baja capacidad para cubrir sus gastos totales sin la intervención de otros niveles de gobierno, de hecho presenta un grado promedio de dependencia de aportaciones federales -relación existente entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el municipio- con 35.7%, y una capacidad de inversión del municipio -relación entre el gasto de inversión y el gasto total- del 41.9%.

## Seguridad

La seguridad tiene que ver con la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, de acceso a las distintas oportunidades sociales, lo que se traduce en una población que no teme a una agresión violenta, que sabe que su integridad física es respetada y sobre todo, que cuenta con la capacidad de disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y que circula tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. El aumento de la violencia en la región ha venido a deteriorar espacios públicos; debilitar el estado de derecho; aislar algunas comunidades; afectar las actividades económicas; una descomposición del tejido social; entre otros efectos, de ahí de la importancia de su atención.

El municipio presenta una tasa cruda de mortalidad por homicidio de 10.1% -una de las más altas a nivel estatal- muy superior a la tasa estatal de

8.1%, además presenta registro de una tasa de 10.1 sentenciados en los juzgados de primer instancia penal del fuero federal mientras el estatal es de 29.4 por cada 100,000 habitantes y un porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo de 40.1%, éstas dos últimas se encuentran en un rango promedio a nivel estatal.

El municipio cuenta con 156 elementos destinados a funciones de seguridad, lo que representa una proporción de 25 elementos por cada 10,000 habitantes, por encima de la proporción existente en el Estado de 13 elementos.

## **Vialidades**

En materia de infraestructura y logística, se analizó las condiciones de la red carretera por medio del porcentaje de camino rural revestido y brechas mejoradas, los accidentes de vehículos de motor registrados en zona urbana y rural en el 2010.

Con respecto al indicador Condiciones de la red carretera, el municipio presenta apenas un 42.2% de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas al 2010 según datos proporcionados por el Centro SCT Guanajuato, lo que ubica a Uriangato como uno de los municipios con porcentajes deficientes de cobertura de su red vial y por debajo del porcentaje de cobertura existente a nivel estatal de 47.2%.

## **Agua**

El agua es un recurso esencial para la vida, la alteración de la dinámica del ciclo hidrológico ha mermado su disponibilidad. Guanajuato es el cuarto Estado, con mayor sobreexplotación de acuíferos. En el sector agropecuario, el 57% del agua que se consume se desperdicia



principalmente por infraestructura de riego deficiente. En el área urbana el desperdicio se genera por las malas condiciones de su infraestructura y ausencia de cultura del agua.<sup>9</sup>. Cabe mencionar que el acuífero al que pertenece el municipio se encuentra sobreexplotado, que cerca del 79.4% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además dentro del municipio 50.4% de unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, y solo el 0.5% cuenta con sistemas actualizados de riego y que la cobertura de tratamiento de aguas residuales es mínima.

## Vivienda

La vivienda es el espacio afectivo y físico donde las familias estructuran y refuerzan sus vínculos. El hecho de contar con servicios básicos de infraestructura y piso de material distinto a la tierra reducen la incidencia de enfermedades. En el municipio cerca del 29.6% de las viviendas cuentan con algún nivel de hacinamiento, el 86.3% cuentan con los tres servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada y drenaje, el 6.6% carece de calidad y espacios en la vivienda, el 15.6% carece de los servicios básicos y 1.6% cuenta con piso de tierra dentro de sus viviendas, porcentajes mejores a los estatales 34.3%, 74.6%, 9.6%, 18.0% y 4.2% respectivamente.

## Resumen del diagnóstico

En el municipio uno de cada cinco hogares presenta ausencia de padre o madre, seis de cada diez habitantes se encuentra en condición de pobreza y uno de cada diez en pobreza extrema. Por cada cien habitantes siete presenta algún tipo de limitación y la población con 5 o más años que habla alguna lengua indígena es de 130 habitantes.

---

<sup>9</sup>

La tasa de mortalidad infantil llega al 37.0% y la población con derechohabencia a servicios de salud es apenas del 54.9%. En materia de educación veinticinco de cada cien habitantes presentan condición de rezago educativo, la asistencia escolar de la población en edad de acudir a jardín de niños es del 51.7%, a nivel primaria del 97.2%, secundaria del 88.1%, y nivel medio superior y superior es solo del 29.5%, además de que se encuentra entre los municipios con menor número bibliotecas públicas y de instituciones de nivel profesional técnico, medio superior y superior del Estado de Guanajuato.

El gasto en el aparato gubernamental es del 32.4 –siendo de los más altos a nivel estatal–, el municipio administra su sistema de transparencia a través de un sitio web y no cuenta con capacitación a servidores públicos. Presenta una autonomía financiera baja en relación al resto de municipios del Estado de Guanajuato, así como una dependencia alta de aportaciones de otros niveles de gobierno. El municipio ha instrumentado con deficiencia la participación ciudadana en temas de seguridad pública y no cuenta con un seguimiento confiable de objetivos, metas, indicadores y resultados.

En materia económica, dentro del municipio se cuenta con dos escuelas de formación para el trabajo, ocho instituciones de educación superior y se carece de centros de investigación, la tasa de desocupación abierta es del 4.9% y el número de conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes es de 7.6 –de los más bajos a nivel estatal–. El sector terciario representa el 74.9% de la producción bruta total del municipio, mientras que en el sector secundario el 24.5%, en el sector primario se registró en 2009 una superficie sembrada de 1,752 has, donde unas 302 has. corresponden a superficie sembrada de riego, de las unidades de producción agrícola y forestal, siete de cada diez se han visto afectadas por cuestiones climáticas.

En el municipio de Uriangato el 13.4% de la población habita en localidades menores a 2,500 habitantes –es decir localidades rurales–, apenas el 42.2% de sus caminos rurales son revestidos y brechas mejoradas, presenta un indicador de 7.2 habitantes por vehículo de motor registrado en circulación –uno de los más bajos a nivel estatal–, y la disposición final de residuos sólidos urbanos se realiza en un relleno sanitario cuya vida útil es de diez

años. El 79.4% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además de que la condición geohidrológica del acuífero es que se encuentra sobreexplotado, en un municipio donde el 50.4% de las unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, donde apenas el 6.1% cuentan con sistemas actualizados de riego.

## **Necesidades expresadas en la consulta ciudadana**

A continuación se presenta el listado de los asuntos más mencionados por la ciudadanía en orden descendente para ser atendidos. La consulta se realizó con la participación de 1165 personas pertenecientes a distintas comunidades, colonias y agrupaciones.

### Asuntos

Escuela de oficios  
Capacitar tránsito y policía  
Atención en Presidencia  
Rehabilitación de calles y caminos  
Preparatoria Pública  
Espacios deportivos  
Seguridad  
Fuentes de empleo  
Andador  
Programa de valores  
Actividades de comercio  
Centro de salud  
Caseta de policía  
Difusión del Municipio  
Agua  
Banquetas  
Pavimentación de calles y caminos  
Mejorar las vialidades  
Alumbrado público  
Puentes peatonales  
Mejorar el transporte público  
066 más eficaz

Drenaje  
Vivienda accesible  
Programa de valores en escuelas  
Regular la tenencia de motos

## **Ejes estratégicos, Retos Municipales y Objetivos**

### **1. Uriangato Educado**

Nos ocuparemos en promover la formación y educación continua de calidad, tomando en cuenta actitudes y valores concernientes a los derechos fundamentales, que permita a todos los Uriangatenses sentirse orgullosos y promover la dignidad cultural del municipio con la colaboración de todas las instancias que intervienen en la educación. Llevaremos a cabo constantes programas de educación ecológica y de mejora del estatus de la mujer desde la educación elemental.

#### **Ampliar los servicios educativos**

- Gestionar la creación de la preparatoria pública para abatir el rezago de la educación media superior.
- Apoyar el fortalecimiento de las instituciones del nivel de media superior que ofrecen sus servicios en este municipio.
- Promover la creación de nuevas vocaciones profesionales, aprovechando el talento de los jóvenes para generar diversificación industrial.
- Sustentar a través de un reglamento, el otorgamiento de becas municipales.
- Colaborar con las autoridades educativas para disminuir sustancialmente la deserción escolar de niños y jóvenes.

## **Mejorar los servicios para las instituciones educativas**

- Gestionar la mejora de los servicios en las escuelas: sanitarios, alumbrado, bardas perimetrales, accesos, etc., involucrando a los padres de familia constituidos en consejos y comités.
- Promover la regularización de escrituras en las escuelas en donde se requiera con el propósito de que sean sujetos de apoyos federales, estatales y municipales.
- Desarrollar una campaña permanente enfocada al cuidado del agua y el manejo de la basura (reciclaje) para enseñar a jóvenes y niños a cuidar el medio ambiente. Proponiendo modelos simples para el tratamiento del agua de los lavabos en filtros “humedales” que generan agua reutilizable.

## **Vincular acciones a favor de la educación**

- Facilitar los acuerdos entre las instituciones para que los becarios universitarios apoyen a los estudiantes de secundaria y preparatoria a regularizarse en las materias que se requieran.
- Ampliar los foros y muestras profesiográficas, para favorecer la mejor elección en relación a la continuidad de los estudios de los jóvenes.
- Fomentar entre las dependencias e instituciones la realización de eventos que promuevan la formación integral favoreciendo la integración familiar, la identidad cultural y las acciones de servicio comunitario.
- Promover entre los jóvenes el desarrollo de proyectos sustentables, ecológicos y de educación vial.
- Promover en las escuelas la riqueza cultural e histórica del municipio utilizando las herramientas y técnicas de comunicación audiovisual más adecuadas.

- Vinculación de las instituciones educativas y la iniciativa privada para la incorporación de los nuevos talentos en las cadenas productivas.
- Promover la cultura cívica y la conciencia social especialmente la responsabilidad urbana buscando el rescate de espacios públicos mostrando la relación entre el desarrollo humano, las acciones ecológicas y la imagen de la ciudad.

## **2. Uriangato Saludable**

Trabajaremos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, donde la salud y el deporte sean pilares fundamentales para el desarrollo de las capacidades de todos los Uriangatenses.

### **Promover la salud de las personas**

- Realizar campañas de salud y prevención de enfermedades con especial atención a los grupos vulnerables.
- Conjuntar las acciones de dependencias e instituciones encaminadas al combate de las conductas de riesgo y adicciones en las colonias y zonas donde se tienen detectados este tipo de problemas.
- Difundir entre la población los servicios de salud que ofrecen las instituciones públicas como Hospital Regional, CAISES, DIF y el beneficio del Seguro Popular.
- Implementar programas permanentes de promoción del deporte y la salud mental y física buscando la integración familiar.

### **Impulsar la salud ambiental**

- Establecer las medidas normativas y educativas, con el apoyo de las autoridades estatales, para evitar el uso de aguas negras en el riego agrícola.
- Gestionar la infraestructura necesaria para encauzar las aguas negras al colector para tratarlas y reutilizarlas en los campos de riego.
- Gestionar la infraestructura para la implementación de un módulo de riego que dé servicio a los agricultores que no cuentan con él.
- Contar con cámaras frigoríficas para el rastro Municipal que favorezca las mejores condiciones de la carne.
- Establecer las medidas necesarias para que el relleno sanitario se utilice de manera eficiente y eficaz.

### **Promover el deporte**

- Mejorar la infraestructura y las condiciones de uso de los espacios de recreación y esparcimiento que favorezcan la convivencia y la salud.
- Desarrollar alternativas de educación y activación física en las escuelas que no cuenten con el profesor de la materia con la colaboración de instituciones públicas y privadas interesadas en dar un servicio a la comunidad.

## **3. Uriangato Competitivo y Sustentable**

Impulsaremos el progreso del municipio reconociendo su potencial y vocaciones productivas, trabajaremos junto con la iniciativa privada y la sociedad en general para generar un entorno que favorezca la inversión, promueva el empleo bien remunerado con responsabilidad ambiental y compromiso hacia las nuevas generaciones.

Uniremos esfuerzos para promover el desarrollo de infraestructura y políticas compartidas en aspectos como el manejo de residuos, la movilidad urbana y la preservación de áreas verdes.

### **Impulsar el comercio y el desarrollo económico**

- Regular de manera integral las zonas comerciales actualizando y difundiendo los reglamentos en materia de: ambulante, comercio informal, estacionamientos, seguridad, imagen urbana, uso de la vía pública y limpieza.
- Reorganizar las zonas comerciales con la participación ciudadana mejorando la imagen urbana que impulse el comercio y la calidad de los servicios, buscando la colaboración de la iniciativa privada en la imagen de la ciudad.
- Apoyar a los comercios establecidos en los días que hay eventos especiales reglamentando los permisos ocasionales.
- Apoyar la profesionalización de la actividad artesanal local.
- Impulsar la actividad de las mujeres que empuntan rebozo propiciando que se difunda este oficio entre otras interesadas en practicarlo.
- Promover la preparación profesional de emprendedores con visión de futuro, diversificación y con sentido de negocio para que puedan competir.
- Impulsar en el municipio proyectos de jóvenes emprendedores.
- Impulsar ampliamente la diversificación de la economía para ampliar el desarrollo económico.
- Promover la atracción de empresas diferentes a la industria textil.
- Promover la integración y organización de los fabricantes para facilitar su capacitación y el desarrollo de sus competencias.
- Creación de zonas eco turísticas.



- Implementar nuevas estrategias de comercialización en beneficio de la industria y la economía del municipio.
- Establecer las condiciones para que los empresarios participen en forma organizada con el Gobierno Municipal para eficientar la industria y el comercio.

### **Mejorar las condiciones sociales**

- Promover la seguridad social y las prestaciones de ley a favor de los trabajadores.
- Optimizar la infraestructura y las acciones del centro comunitario de La Joyita.
- Promover la generación de grupos autogestivos como tarea de educación social que promueva mejores opciones de ingreso.
- Apoyar al Comité de Turismo Regional para consolidar una segunda actividad comercial en la zona y rescatarla desde el punto de vista del turismo.
- Fortalecer los servicios con que cuenta el municipio para aprovechar su ubicación geográfica en favor de la economía de las familias.
- Apoyar los Programas en lo referente a adultos mayores y mujeres.
- Asegurar que el beneficio económico que se da en los programas sociales sea para personas que realmente lo necesitan.
- Establecer proyectos para Zonas Sustentables que se conviertan en ejemplo para el resto del municipio.
- Desarrollar un proyecto ambiental integral que impulse la cultura del reciclaje y reforestación, acciones para el manejo y separación de la basura habilitando contenedores de basura en la vía pública que considere el reciclaje.

## Avanzar en mejor infraestructura y equipamiento

- Habilitar ciclo vías con andador para favorecer la movilidad urbana tomando en cuenta a peatones y ciclistas; cercanas a centros comerciales y servicios.
- Implementar el Reglamento de Construcción y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Uriangato, así como la construcción de Vivienda vertical para el aprovechamiento del suelo.
- Promover el uso de tecnologías sustentables para la construcción de vialidades y vivienda.
- Desarrollar un proyecto de mejora del equipamiento urbano y reordenamiento de placas de la nomenclatura de las calles que unifiquen la imagen de la ciudad.
- Promover el mantenimiento de los portales del jardín principal y del centro histórico.
- Gestionar apoyo para el Rastro Municipal para el equipamiento de las instalaciones.
- Establecer un proyecto para regularizar los lotes del panteón.
- Establecer una campaña permanente de dotación de agua tratada para el mantenimiento de áreas verdes de las escuelas públicas con el fin de que no se ocupe el agua potable.
- Instalar la red de alumbrado público y electrificación en donde se requieran conforme a las posibilidades, aplicando estrategias de ahorro de energía.
- Promover el desarrollo habitacional sustentable que pueda recibir beneficios gubernamentales, para adquirir una vivienda digna.

- Mejorar la conectividad en las comunidades y colonias a través de la pavimentación de calles y accesos como detonante del desarrollo social buscando la participación de la ciudadanía.
- Mejorar la distribución de las rutas del transporte público, con el fin de favorecer el flujo vial y fortalecer el comercio.
- Promover la rehabilitación de la red de drenaje en aquellas zonas donde se requiera.
- Implementar mejoras en la red de agua potable para eficientar el uso.
- Intercomunicar a las comunidades que agilice el desplazamiento hacia los servicios como el hospital, mercados, escuelas etc.

### **Mejorar la gestión a favor de los migrantes**

- Contar con personal para atender a los migrantes y sus familias mejorando la comunicación con sus representantes para el desarrollo de proyectos.
- Promover acciones de carácter productivo a favor de los migrantes y sus familias a través de encausar los recursos que ellos envían mediante mecanismos confiables.
- Establecer canales de comunicación entre las comunidades de migrantes, instituciones sociales, organismos de servicio y el gobierno municipal para el intercambio de información y colaboración.

### **Impulsar el desarrollo agropecuario**

- Incrementar las tierras de cultivo, los productos agrícolas y la economía en el campo a través de ampliar, eficientar y modernizar el sistema de riego.

- Articular la organización de acciones en favor de los campesinos para que los proyectos funcionen mejor y tengan los resultados esperados.
- Impulsar el acceso de los productores del municipio al mercado interno y externo por medio de estrategias de gestión comercial que beneficien a los productores.
- Promover la implementación de invernaderos familiares que apoyarían la producción propia de sus alimentos y fortalecen la economía familiar.

#### **4. Uriangato Seguro**

Impulsaremos una nueva generación de ciudadanos con valores éticos, morales y con amplia cultura de prevención y respeto por la legalidad.

Consolidaremos la participación de todos los actores de la sociedad, para asegurar la convivencia sana y segura de los Uriangatenses en los diversos ámbitos de la vida cotidiana.

Fortaleceremos los canales de coordinación y cooperación entre las agencias policíacas en los tres órdenes de gobierno, procurando la generación de una policía confiable bien remunerada, que cuente con infraestructura tecnológica y física que facilite su actuación.

#### **Fomentar la cultura en seguridad ciudadana**

- Canalizar adecuadamente los grupos de jóvenes que están involucrados en conductas delictivas, situación riesgo y actitudes destructivas.
- Impulsar la educación y prevención viales para evitar accidentes y percances de tránsito.

- Difundir permanentemente información preventiva y las acciones de autoprotección entre la ciudadanía para evitar las extorsiones en todas sus modalidades.
- Involucrar a los padres de familia y maestros de todos los niveles escolares en los programas de prevención.
- Impulsar la prevención del delito en base al desarrollo de acciones deportivas y de recreación para niños y jóvenes.
- Optimizar el uso de canchas deportivas en las zonas más conflictivas del municipio dotándolas de alternativas educativas y culturales como medidas de manejo saludable del tiempo libre.
- Impulsar la participación de jóvenes multiplicadores en los programas de prevención.
- Bajar los índices de drogadicción con programas de actividades deportivas con una escuela de futbol para jóvenes, la escuela se ubicaría dentro de las mismas instalaciones de seguridad pública.
- Desarrollar la Escuela de Padres de Familia como una herramienta de formación que habilite a las personas para la adecuada orientación y cuidado de sus familias.
- Promover la cultura de la denuncia.
- Promover que los dueños de los predios baldíos los mantengan vigilados y limpios.

### **Mejorar la eficacia y agilidad administrativas**

- Facilitar los trámites administrativos en todas las dependencias, particularmente los trámites de tránsito y multas.
- Reglamentar las acciones preventivas en relación con la presencia de menores de edad en espacios públicos no aptos para ellos.
- Impulsar el Consejo de participación ciudadana en la seguridad pública

- Implementar un programa para la depuración de la policía y su profesionalización.
- Dar continuidad a los planes, acciones y proyectos locales, regionales y estatales de seguridad pública.
- Proponer y participar en convenios intermunicipales de la zona V en conjunto con las fuerzas de seguridad estatal.

#### **Manejar eficientemente la acción y reacción operativa.**

- Vigilar los espacios públicos para los eventos solicitados y ver que se realicen de manera segura.
- Atender en forma más eficiente las faltas administrativas más frecuentes que son ingerir bebidas alcohólicas en vía pública y riñas callejeras.
- Implementar operativos de prevención durante las épocas en que llegan los paisanos al Municipio.
- Apoyar puntualmente las estrategias de las Fuerzas de Seguridad del Estado en materia de seguridad pública.
- Implementar acciones para evitar los robos a casa habitación, motocicletas y el robo hormiga en la zona comercial.
- Eficientar la respuesta de los elementos cuando se les solicita la intervención, no sólo en la zona urbana sino también la zona rural.
- Implementar los operativos del alcoholímetro, especialmente los fines de semana y días festivos.
- Establecer medidas para combatir el problema de vandalismo en las colonias conflictivas.

#### **Mejorar la capacitación y las condiciones técnicas en seguridad.**

- Facilitar el acceso a la preparatoria y universidad virtual para que los elementos se superen.
- Equipar y continuar la construcción del complejo de seguridad pública municipal.
- Profesionalizar y equipar a los elementos de la corporación de tránsito municipal y seguridad pública para un mejor desempeño.

## **5. Uriangato cultural e histórico**

Promoveremos el desarrollo cultural de los Uriangatenses con pleno reconocimiento de su historia, patrimonio y tradiciones. Buscaremos incidir en la creación y formación de agrupaciones culturales con el objetivo de garantizar el desarrollo y construcción de una sociedad más equitativa, solidaria y comprometida con el patrimonio cultural de su municipio.

Estableceremos programas de estímulos al desarrollo cultural a nivel institucional e individual y mejoraremos la infraestructura y la oferta cultural.

### **Impulsar la identidad de Uriangato**

- Fortalecer eventos con amplio alcance social como La Octava, Tapetes, Candiles, Globos de Cantoya, La Novena de San Miguel Arcángel.
- Realizar un programa anual de la identidad Uriangatense, para dar realce a las festividades más importantes del municipio: 20 de febrero Aniversario de la Fundación Legal, 24 de junio Aniversario de la defensa de Uriangato y 6 de Octubre “La Octava Noche”.
- Promover la creación de Bandas de Viento en las comunidades del municipio.

- Promover la creación de un grupo teatral con jóvenes del municipio.
- Ampliar los programas y acciones de la Casa de la Cultura buscando que lleguen a toda la ciudadanía.

#### **Promover el apego a la historia de Uriangato**

- Dotar a las bibliotecas del municipio de bibliografía producida por creadores y escritores Uriangatenses.
- Promover la producción de textos, artículos, material gráfico y audiovisual relacionado con la historia, cultura, arte, tradiciones, hechos históricos, personalidades y acontecimientos relevantes del municipio y sus comunidades.
- Difundir la historia y tradiciones de Uriangato en las escuelas e instituciones públicas y privadas.

#### **Rescatar los espacios públicos de naturaleza cultural y recreativa.**

- Gestionar la restauración e intervención de los siguientes espacios: Puente de piedra de plaza de toros, Instalaciones de la feria, entre otros.
- Promover las acciones para el saneamiento y mantenimiento estético de espacios públicos.

## **6. Uriangato Ciudadano y Confiable**

Modernizaremos la gestión pública utilizando la tecnología más adecuada para desarrollar una organización ágil, sencilla y al servicio del ciudadano, que escuche las necesidades de la sociedad y ofrezca soluciones oportunas,



amparada en los principios de participación, transparencia y rendición de cuentas.

Garantizaremos el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, disciplina y de racionalidad.

#### **Dar servicio de calidad a la ciudadanía.**

- Atender con un trato digno a las personas mejorando la actitud del servidor público.
- Agilizar los procesos y trámites.
- Dignificar los espacios de las dependencias y oficinas de gobierno.
- Agilizar el servicio a través de mejorar la comunicación entre los departamentos y dependencias.
- Implementar el día Ciudadano.
- Generar una oficina de atención directa con integrantes del ayuntamiento.
- Capacitar al Servidor público para gestionar los programas federales y estatales a implementar en el municipio.

#### **Promover la participación ciudadana.**

- Consolidar el funcionamiento de las comisiones del COPLADEM para que propongan acciones de Gobierno que beneficien a toda la sociedad.
- Priorizar las necesidades de las comunidades, colonias y barrios para su adecuada atención.

#### **Modernizar el funcionamiento de las oficinas municipales.**

- Gestionar recursos para mejorar servicios, infraestructura y apoyo social.
- Mejorar la recaudación a través de la actualización catastral y la regularización de predios.
- Mejorar el módulo de información sobre los trámites y servicios.
- Actualizar el organigrama y manuales de funciones de la Administración Pública Municipal.
- Fortalecer la mejora de los procedimientos de pago del predial y agua potable.
- Asegurar la correcta aplicación de los Reglamentos de las dependencias municipales.
- Recopilar, actualizar y registrar las disposiciones legales, administrativas y de reglamentos en un compendio de consulta.
- Obtener y empatar un padrón ciudadano con las dependencias estatales y federales.
- Fortalecer la comunicación entre los municipios de la zona metropolitana del sur de la entidad para implementar obras y acciones conjuntas.
- Diseñar programa para compartir experiencias de éxito con el propósito de consolidar la calidad en el servicio.
- Implementar un programa de capacitación para el personal en manejo de proyectos, trato de calidad y formación de buenos equipos de trabajo para asegurar el mejoramiento de sus funciones.

#### **Eficientar la transparencia y rendición de cuentas.**

- Vigilar que los recursos se apliquen adecuadamente.

- Difundir los costos de los servicios y trámites que ofrecen las dependencias así como sus obras y acciones.
- Publicar las normas, reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

## Estrategias transversales a desarrollar

Son las definiciones programáticas que estarán presentes en el quehacer de las dependencias municipales, aunque con distinto grado de intensidad, debido a su relevancia para la vida del municipio conforme al diagnóstico y a lo consignado durante las consultas realizadas a la población.

- o **Educación:** Entendida en su acepción más general como todas aquellas acciones que impulsan el desarrollo de las personas y de las comunidades dotándolas de las mejores destrezas y actitudes para su bienestar.
- o **Jóvenes:** Siendo el segmento poblacional más numeroso en el municipio que requiere de más y mejores alternativas educativas, ocupacionales y de recreación.

- **Mujeres:** Es el grupo poblacional que desde hace varios años se ha convertido en factor clave para el desarrollo económico de las familias y que, por esa misma razón, reclama nuevas opciones ocupacionales y alternativas para fortalecer la integración familiar.
- **Migrantes:** Los recursos de los migrantes representan en el municipio la segunda fuente de ingreso para las familias y mantienen un potencial económico y social que requiere especial atención.

## Cronograma

Uriangato educado.

Objetivos	Metas	1er año	2do año	3er año
Gestionar la creación de la preparatoria pública para abatir el rezago de la educación media superior	Contar con preparatoria pública funcionando (primera etapa)		X	
Apoyar el fortalecimiento de las instituciones del nivel media superior que ofrecen sus servicios en este municipio.	Programa conjunto de apoyo al desarrollo de las instituciones educativas.	X	X	X
Promover la creación de nuevas vocaciones profesionales, aprovechando el talento de los jóvenes para generar diversificación industrial.	Programa conjunto escuela - empresa funcionando	X		

Sustentar a través de un Reglamento, el otorgamiento de becas municipales.	Reglamento elaborado y difundido.	X		
Colaborar con las autoridades educativas para disminuir sustancialmente la deserción escolar de niños y jóvenes.	Programa de seguimiento para la disminución gradual de la deserción.	X		
Gestionar la mejora de los servicios en las escuelas: sanitarios, alumbrado, bardas perimetrales, accesos, etc., involucrando a los padres de familia constituidos en consejos y comités.	Programa específico para mejorar los servicios en las escuelas conforme a sus necesidades.	X		
Promover la regularización de escrituras en las escuelas en donde se requiera con el propósito de que sean sujetos de apoyos federales, estatales y municipales.	Identificar centros educativos y alternativas legales.		X	
Desarrollar una campaña permanente enfocada al cuidado del agua y el manejo de la basura (reciclaje) para enseñar a jóvenes y niños a cuidar el medio ambiente. Proponiendo modelos simples para el tratamiento del agua de los lavabos en filtros "humedales" que generan agua reutilizable.	Programa específico de cultura del agua con un plan de seguimiento	X	X	X

Facilitar los acuerdos entre las instituciones para que los becarios universitarios apoyen a los estudiantes de secundaria y preparatoria a regularizarse en las materias que se requieran.	Programa específico para el servicio social universitario incluyendo becarios.	X		
Ampliar los foros y muestras profesiográficas, para favorecer la mejor elección en relación a la continuidad de los estudios de los jóvenes.	Calendario anual de foros y muestras profesiográficas.	X	X	X
Fomentar entre las dependencias e instituciones la realización de eventos que promuevan la formación integral favoreciendo la integración familiar, la identidad cultural y las acciones de servicio comunitario.	Plan para la realización de eventos con la participación de las dependencias pertinentes y la ciudadana.	X	X	X
Promover entre los jóvenes el desarrollo de proyectos sustentables, ecológicos y de educación vial.	Programa integral permanente de Educación Vial y Ecología.	X	X	X
Promover en las escuelas la riqueza cultural e histórica del municipio utilizando las herramientas y técnicas de comunicación audiovisual mas adecuadas.	Convocatoria para la integración de material sobre la historia y tradiciones de Uriangato para ser utilizado conforme a un programa anual	X		

Vinculación de las instituciones educativas y la iniciativa privada para la incorporación de los nuevos talentos en las cadenas productivas.	Programa conjunto escuela - empresa funcionando	X		
Promover la cultura cívica y la conciencia social especialmente la responsabilidad urbana buscando el rescate de espacios públicos mostrando la relación entre el desarrollo humano, las acciones ecológicas y la imagen de la ciudad.	Calendario anual de foros para la difusión de la cultura cívica utilizando herramientas de comunicación.	X	X	X

### Uriangato saludable.

Objetivos	Metas	1er año	2do año	3er año
Realizar campañas de salud y prevención de enfermedades con especial atención a los grupos vulnerables.	Campaña Anual Municipal de Salud.	X	X	X
Conjuntar las acciones de dependencias e instituciones encaminadas al combate de las conductas de riesgo y adicciones en las colonias y zonas donde se tienen detectados este tipo de problemas.	Programa anual de acciones de prevención de las conductas de riesgo incrementando el número de participantes en actividades deportivas.	X	X	X

Difundir entre la población los servicios de salud que ofrecen las instituciones públicas como, Hospital Regional, CAISES, DIF y el beneficio del Seguro Popular.	Campaña Anual Municipal de Salud (concordancia con no. 16)	X	X	X
Implementar programas permanentes de promoción del deporte y la salud mental y física buscando la integración familiar.	Incrementar el número de centros de activación física y ligas deportivas		X	
Establecer las medidas normativas y educativas, con el apoyo de las autoridades estatales, para evitar el uso de aguas negras en el riego agrícola.	Concluir con el encause de las aguas negras al colector existente.		X	
Gestionar la infraestructura necesaria para encauzar las aguas negras al colector para tratarlas y reutilizarlas en los campos de riego.	Proyecto para un manejo adecuado de aguas tratadas.		X	
Gestionar la infraestructura para la implementación de un módulo de riego que de servicio a los agricultores que no cuentan con él.	Programa participativo para contar con un módulo de riego		X	
Contar con cámaras frigoríficas para el rastro Municipal que favorezca las mejores condiciones de la carne.	Gestionar la instalación de cámaras frigoríficas.		X	



<p>Establecer las medidas necesarias para que el relleno sanitario se utilice de manera eficiente y eficaz.</p>	<p>Contar con relleno sanitario eficiente.</p>		<p>X</p>	
<p>Mejorar la infraestructura y las condiciones de uso de los espacios de recreación y esparcimiento que favorezcan la convivencia y la salud.</p>	<p>Programa específico para el mejoramiento de los espacios de recreación y esparcimiento.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Desarrollar alternativas de educación y activación física en las escuelas que no cuenten con el profesor de la materia con la colaboración de instituciones públicas y privadas interesadas en dar un servicio a la comunidad.</p>	<p>Convenio para aumentar las horas de impartición de la clase de educación física.</p>	<p>X</p>		

Uriangato competitivo y sustentable.

Objetivos	Metas	1er año	2do año	3er año
Regular de manera integral las zonas comerciales actualizando y difundiendo los reglamentos en materia de: ambulante, comercio informal, estacionamientos, seguridad, imagen urbana, uso de la vía pública y limpieza.	Reglamento actualizado y difundido	X		
Reorganizar las zonas comerciales con la participación ciudadana mejorando la imagen urbana que impulse el comercio y la calidad de los servicios, buscando la colaboración de la iniciativa privada en la imagen de la ciudad.	Programa participativo de reorganización difundido y operando	X	X	X
Apoyar a los comercios establecidos en los días que hay eventos especiales reglamentando los permisos ocasionales.	Adicionar apartado que regule permisos ocasionales en el Reglamento correspondiente.	X		
Apoyar la profesionalización de la actividad artesanal local.	Convenio con instituciones para impulsar la capacitación y comercialización.		X	

<p>Impulsar la actividad de las mujeres que empuntan rebozo propiciando que se difunda este oficio entre otras interesadas en practicarlo.</p>	<p>Programa para la difusión y exposición de la tradición del empuntado de rebozo</p>	<p>X</p>		
<p>Promover la preparación profesional de emprendedores con visión de futuro, diversificación y con sentido de negocio para que puedan competir.</p>	<p>Convenio con instituciones para impulsar la cultura emprendedora.</p>	<p>X</p>		
<p>Impulsar en el municipio proyectos de jóvenes emprendedores.</p>	<p>Convenio con instituciones para impulsar la cultura emprendedora.</p>	<p>X</p>		
<p>Impulsar ampliamente la diversificación de la economía para ampliar el desarrollo económico.</p>	<p>Plan y calendario para fortalecer los programas en apoyo a la economía con actividades diversificadas.</p>	<p>X</p>		
<p>Promover la atracción de empresas diferentes a la industria textil.</p>	<p>Contar con un portafolio de inversiones con plan de seguimiento.</p>	<p>X</p>		

Promover la integración y organización de los fabricantes para facilitar su capacitación y el desarrollo de sus competencias.	Instalar el Consejo Empresarial de Uriangato CEU.	X		
Creación de zonas eco turísticas.	Programa específico de desarrollo de zonas ecoturísticas	X	X	X
Implementar nuevas estrategias de comercialización en beneficio de la industria y la economía del municipio.	Implementar estrategias nuevas de comercialización con el apoyo del CEU.	X		
Establecer las condiciones para que los empresarios participen en forma organizada con el Gobierno Municipal para eficientar la industria y el comercio.	Programa participativo para eficientar la industria y el comercio con el apoyo del Consejo Empresarial de Uriangato CEU.	X		
Promover la seguridad social y las prestaciones de ley a favor de los trabajadores.	Programa conjunto para impulsar el desarrollo y la estabilidad laboral en la industria y el comercio con el apoyo del CEU.	X		
Optimizar la infraestructura y las acciones del centro comunitario de La Joyita.	Contar con centro comunitario funcionando	X		

Promover la generación de grupos autogestivos como tarea de educación social que promueva mejores opciones de ingreso.	Atender a 100 personas (familias) dentro del Programa Socioeducativo.	X	X	X
Apoyar al Comité de Turismo Regional para consolidar una segunda actividad comercial en la zona y rescatarla desde el punto de vista del turismo.	Programa específico de desarrollo de zonas ecoturísticas (en concordancia con el 37)	X	X	X
Fortalecer los servicios con que cuenta el municipio para aprovechar su ubicación geográfica en favor de la economía de las familias.	Programa específico de mejora de los servicios que favorezcan la economía.	X	X	X
Apoyar los Programas en lo referente a adultos mayores y mujeres.	Incrementar progresivamente la atención a adultos mayores y a mujeres Jefas de familia.	X		
Promover que el beneficio económico que se da en los programas sociales sea para personas que lo necesitan.	Formalizar un procedimiento para la verificación y seguimiento de la asignación de recursos.	X		
Establecer proyectos para Zonas Sustentables que se conviertan en ejemplo para el resto del municipio.	Iniciar zona sustentable con un programa de desarrollo progresivo		X	
Desarrollar un proyecto ambiental integral que impulse la cultura del reciclaje y reforestación, acciones para el manejo y separación de la basura habilitando contenedores de basura en la vía pública que considere el reciclaje.	Programa integral para el reciclaje de basura y reforestación, con un plan de seguimiento.	X		

Habilitar ciclo vías con andador para favorecer la movilidad urbana tomando en cuenta a peatones y ciclistas; cercanas a centros comerciales y servicios.	Programa específico de habilitación de andadores y ciclovías		X	
Implementar el Reglamento de Construcción y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Uriangato, así como la construcción de Vivienda vertical para el aprovechamiento del suelo.	Reglamento elaborado y difundido.		X	
Promover el uso de tecnologías sustentables para la construcción de vialidades y vivienda.	Formalizar el uso de tecnología sustentable en los proyectos del Municipio	X	X	X
Desarrollar un proyecto de mejora del equipamiento urbano y reordenamiento de placas de la nomenclatura de las calles que unifiquen la imagen de la ciudad.	Programa específico de mejoramiento del equipamiento urbano y ordenamiento de placas	X	X	X
Promover el mantenimiento de los portales del jardín principal y del centro histórico.	Programa participativo de mantenimiento de los Portales y Centro Histórico.	X	X	X

<p><b>Gestionar apoyo para el Rastro Municipal para el equipamiento de las instalaciones.</b></p>	<p>Elaborar programa para el equipamiento del Rastro Municipal conforme a normatividad.</p>		<p>X</p>	
<p><b>Establecer un proyecto para regularizar los lotes del panteón.</b></p>	<p>Contar con el padrón y regularización de los lotes del panteón</p>		<p>X</p>	
<p><b>Establecer una campaña permanente de dotación de agua tratada para el mantenimiento de áreas verdes de las escuelas públicas con el fin de que no se ocupe el agua potable.</b></p>	<p>Programa específico de cultura del agua con un plan de seguimiento (concordancia con 8)</p>	<p>X</p>		
<p><b>Instalar la red de alumbrado público y electrificación en donde se requieran conforme a las posibilidades aplicando estrategias de ahorro de energía.</b></p>	<p>Instalar luminarias de última generación en todas las obras de pavimentación</p>		<p>X</p>	

<p>Promover el desarrollo habitacional sustentable que pueda recibir beneficios gubernamentales, para adquirir una vivienda digna.</p>	<p>Programa específico para promover el desarrollo de vivienda sustentable</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Mejorar la conectividad en las comunidades y colonias a través de la pavimentación de calles y accesos como detonante del desarrollo social buscando la participación de la ciudadanía.</p>	<p>Programa específico de mantenimiento y rehabilitación de calles y accesos a colonias y comunidades.</p>		<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Mejorar la distribución de las rutas del transporte público, con el fin de favorecer el flujo vial y fortalecer el comercio.</p>	<p>Reestructurar las rutas para mejorar el flujo vial y favorezca el comercio.</p>		<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Promover la rehabilitación de la red de drenaje en aquellas zonas donde se requiera.</p>	<p>Programa específico de rehabilitación de la red de drenaje.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Implementar mejoras en la red de agua potable para efficientar el uso.</p>	<p>Programa específico de sectorización de la red, eficiencia técnica, administrativa y de servicio.</p>			<p>X</p>



Intercomunicar a las comunidades que agilice el desplazamiento hacia los servicios como el hospital, mercados, escuelas etc.	Programa específico de bacheo duradero.	X		X
Contar con personal para atender a los migrantes y sus familias mejorando la comunicación con sus representantes para el desarrollo de proyectos.	Habilitar de entre los funcionarios a los mas idóneos para atender a los migrantes y sus familias	X		
Promover acciones de carácter productivo a favor de los migrantes y sus familias.	Habilitar de entre los funcionarios a los mas idóneos para atender a los migrantes y sus familias (concordancia con el 64)	X		
Establecer canales de comunicación entre las comunidades de migrantes, instituciones sociales, organismos de servicio y el gobierno municipal para el intercambio de información y colaboración.	Habilitar de entre los funcionarios a los mas idóneos para atender a los migrantes y sus familias estableciendo convenios de colaboración entre las instituciones (concordancia con el 64)	X		
Incrementar las tierras de cultivo, los productos agrícolas y la economía en el campo a través de ampliar, efficientar y modernizar el sistema de riego.	Incrementar paulatinamente las tierras de riego en el municipio.		X	

Articular la organización de acciones en favor de los campesinos para que los proyectos funcionen mejor y tengan los resultados esperados.	Formalizar una asociación de campesinos que sirva de modelo para otras.		X	
Impulsar el acceso de los productores del municipio al mercado interno y externo por medio de estrategias de gestión comercial que beneficien a los productores.	Implementar estrategias nuevas de comercialización con el apoyo del CEU.		X	
Promover la implementación de invernaderos familiares que apoyarían la producción propia de sus alimentos y fortalecen la economía familiar.	Contar con una asociación comunitaria con proyecto autogestivo y un programa multiplicador.		X	

### Uriangato seguro.

Objetivos	Metas	1er año	2do año	3er año
Canalizar adecuadamente los grupos de jóvenes que están involucrados en conductas delictivas, situación riesgo y actitudes destructivas.	Programa participativo para encaminar a los jóvenes a un mejor manejo del tiempo libre.	X		

<p><b>Impulsar la educación y prevención viales para evitar accidentes y percances de tránsito.</b></p>	<p>Programa integral permanente de Educación Vial y Ecología (Concordancia con 12).</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p><b>Difundir permanentemente información preventiva y las acciones de autoprotección entre la ciudadanía para evitar las extorsiones en todas sus modalidades.</b></p>	<p>Programa permanente para fomentar la cultura de la denuncia utilizando instrumentos de comunicación.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p><b>Involucrar a los padres de familia y maestros de todos los niveles escolares en los programas de prevención.</b></p>	<p>Programa permanente de prevención con la participación social y padres de familia.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

<p><b>Impulsar la prevención del delito en base al desarrollo de acciones deportivas y de recreación para niños y jóvenes.</b></p>	<p>Calendario anual de foros de prevención de conductas de riesgo, incrementando el número de participantes en actividades deportivas.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p><b>Optimizar el uso de canchas deportivas en las zonas mas conflictivas del municipio dotándolas de alternativas educativas y culturales como medidas de manejo saludable del tiempo libre.</b></p>	<p>Realizar torneos deportivos y actividades artístico-culturales en diferentes colonias y comunidades del municipio.</p>	<p>X</p>		
<p><b>Impulsar la participación de jóvenes multiplicadores en los programas de prevención.</b></p>	<p>Programa anual de participación juvenil en la prevención.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p><b>Promover la baja en los índices de drogadicción con programas de actividades deportivas con una escuela de futbol para jóvenes, la escuela se ubicaría dentro de las mismas instalaciones de seguridad pública.</b></p>	<p>Incrementar la participación de jóvenes en el uso de las instalaciones deportivas</p>		<p>X</p>	

Desarrollar la Escuela de Padres de Familia como una herramienta de formación que habilite a las personas para la adecuada orientación y cuidado de sus familias.	Convenio con diversas instituciones para la instrumentación de la Escuela Uriangatense de Padres de Familia	X		
Promover la cultura de la denuncia.	Programa permanente para fomentar la cultura de la denuncia utilizando instrumentos de comunicación.	X	X	X
Promover que los dueños de los predios baldíos los mantengan vigilados y limpios.	Programa permanente para fomentar la limpieza de predios baldíos como medida de prevención.	X	X	X
Facilitar los trámites administrativos en todas las dependencias, particularmente los trámites de tránsito y multas.	Guía operativa para la simplificación de los procesos	X		
Reglamentar las acciones preventivas en relación con la presencia de menores de edad en espacios no aptos para ellos.	Reglamento elaborado y difundido.		X	
Impulsar el Consejo de participación ciudadana en la seguridad pública	Instalar del Consejo de Participación Ciudadana en Seguridad Pública	X		

<p><b>Implementar un programa para la depuración de la policía y su profesionalización.</b></p>	<p>Programa integral para la modernización y profesionalización del cuerpo de seguridad pública</p>	<p>X</p>		
<p><b>Dar continuidad a los planes, acciones y proyectos locales, regionales y estatales de seguridad pública.</b></p>	<p>Programa permanente de coordinación institucional y regional de Seguridad Pública</p>	<p>X</p>		
<p><b>Proponer y participar en convenios intermunicipales de la zona V en conjunto con fuerzas de seguridad estatal.</b></p>	<p>Programa permanente de coordinación institucional y regional de Seguridad Pública (concordancia con el 86)</p>	<p>X</p>		
<p><b>Vigilar los espacios públicos para los eventos solicitados y ver que se realicen de manera segura.</b></p>	<p>Contar con un procedimiento institucional y ciudadano para la realización de eventos públicos difundido y operando</p>	<p>X</p>		

Atender en forma más eficiente las faltas administrativas mas frecuentes que son ingerir bebidas alcohólicas en vía pública y riñas callejeras.	Programa permanente para controlar el consumo de bebidas embriagantes en la vía pública	X	X	X
Implementar operativos de prevención durante las épocas en que llegan los paisanos al Municipio.	Programa conjunto permanente con Policía Federal en carreteras y autopistas	X	X	X
Apoyar puntualmente las estrategias de las Fuerzas de Seguridad del Estado en materia de seguridad pública.	Mejorar los procedimientos de coordinación con las Fuerzas de Seguridad del Estado.	X		
Implementar acciones para evitar los robos a casa habitación, motocicletas y el robo hormiga en la zona comercial.	Programa permanente de seguridad ciudadana	X		
Eficientar la respuesta de los elementos cuando se les solicita la intervención, no sólo en la zona urbana sino también la zona rural.	Programa permanente de seguridad ciudadana (concordancia con el 92)	X		

<p>Implementar los operativos del alcoholímetro, especialmente los fines de semana y días festivos.</p>	<p>Programa permanente para controlar el consumo de bebidas embriagantes en la vía pública (concordancia con el 89)</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Establecer medidas para combatir el problema de vandalismo en las colonias conflictivas.</p>	<p>Programa participativo para encaminar a los jóvenes a encauzar su tiempo libre. (concordancia con el 71)</p>	<p>X</p>		
<p>Facilitar el acceso a la preparatoria y universidad virtual para que los elementos se superen.</p>	<p>Programa integral para la modernización y profesionalización del cuerpo de seguridad pública (concordancia con el 85)</p>		<p>X</p>	
<p>Equipar y continuar la construcción del complejo de seguridad pública municipal.</p>	<p>Contar con la siguiente etapa del Edificio de Seguridad Pública conforma al Programa establecido.</p>		<p>X</p>	
<p>Profesionalizar y equipar a los elementos de la corporación de tránsito municipal y seguridad pública para un mejor desempeño.</p>	<p>Programa integral para la modernización y profesionalización del cuerpo de seguridad pública y tránsito</p>	<p>X</p>		



Uriangato cultural e histórico.

Objetivos	Metas	1er año	2do año	3er año
Fortalecer eventos con amplio alcance social como Tapetes, Candiles, Globos de Cantoya, La Novena de San Miguel.	Programa participativo para el rescate de las principales tradiciones del Municipio	X		
Realizar un programa anual de la identidad Uriangatense, para dar realce a las festividades más importantes del municipio: 20 de febrero Aniversario de la Fundación Legal, 24 de junio Aniversario de la defensa de Uriangato y 6 de Octubre “La Octava Noche”.	Programa anual de las actividades de la semana de la identidad	X		
Promover la creación de Bandas de Viento en las comunidades del municipio.	Programa participativo del primer concierto itinerante de bandas de viento del Municipio		X	
Promover la creación de un grupo teatral con jóvenes del municipio.	Contar con grupo de teatro de jóvenes funcionando en Casa de la Cultura	X		

Ampliar los programas y acciones de la Casa de la Cultura buscando que lleguen a toda la ciudadanía.	Elaborar y difundir el programa "Casa de la Cultura en tu Comunidad"	X		
Dotar a las bibliotecas del municipio de bibliografía producida por creadores y escritores uriangatenses.	Compilar los textos producidos por Uriangatenses para su difusión	X		
Promover la producción de textos, artículos, material gráfico y audiovisual relacionado con la historia, cultura, arte, tradiciones, hechos históricos, personalidades y acontecimientos relevantes del municipio y sus comunidades.	Convocatoria para la creación de material de difusión de la historia y tradiciones de Uriangato	X		
Difundir la historia y tradiciones de Uriangato en las escuelas e instituciones públicas y privadas.	Programa permanente de difusión de la historia de Uriangato.		X	
Gestionar la restauración de los siguientes espacios: Instalaciones de la feria, Puente de piedra de plaza de toros, entre otros.	Programa específico de restauración de espacios municipales emblemáticos	X	X	X
Promover las acciones para el saneamiento y mantenimiento estético de espacios públicos.	Programa específico de saneamiento y mantenimiento estético de espacios municipales.	X	X	X

Uriangato ciudadano y confiable.

Objetivos	Metas	1er año	2do año	3er año
Atender con un trato digno a las personas mejorando la actitud del servidor público	Plan de participación municipal en el Programa MAS	X		
Agilizar los procesos y trámites.	Guía para el manejo de encuestas de satisfacción ciudadana	X		
Dignificar los espacios de las dependencias y oficinas de gobierno.	Plan de restructuración de los espacios de las dependencias	X		
Agilizar el servicio a través de mejorar la comunicación entre los departamentos y dependencias.	Guía de lineamientos operativos para la comunicación y colaboración	X		
Implementar el día Ciudadano.	Día del ciudadano en marcha	X		

Generar una oficina de atención directa con integrantes del Ayuntamiento	Contar con la oficina de Regidores de atención ciudadana operando.	X		
Capacitar al Servidor público para gestionar los programas federales y estatales a implementar en el municipio.	Plan de capacitación para servidores públicos	X		
Consolidar el funcionamiento de las comisiones del Copladem para que propongan acciones de Gobierno que beneficien a toda la sociedad.	Contar con Comisiones de trabajo del COPLADEM.	X		
Priorizar las necesidades de las comunidades, colonias y barrios para su adecuada atención.	Consultar a través de encuestas para identificar necesidades de la población.	X		
Gestionar recursos para mejorar servicios, infraestructura y apoyo social.	Plan de gestión progresiva de recursos	X		
Mejorar la recaudación a través de la actualización catastral y la regularización de predios.	Plan de actualización catastral y regularización de predios.	X	X	
Mejorar el modulo de información sobre los tramites y servicios.	Guía de restructuración del módulo de información	X		

Actualizar el organigrama y manuales de funciones de la Administración Pública Municipal.	Documento de actualización con manuales de funciones	X		
Fortalecer la mejora de los procedimientos de pago del predial y agua potable.	Contar con la mejora y difusión de los procedimientos de pago del Predial y servicios de Agua Potable.	X	X	X
Asegurar la correcta aplicación de los Reglamentos de las dependencias municipales.	Programa permanente para la adecuada aplicación de la normatividad vigente	X		
Recopilar, actualizar y registrar las disposiciones legales, administrativas y de reglamentos en un compendio de consulta.	Programa permanente para la adecuada aplicación de la normatividad vigente (concordancia con el 123)	X		
Obtener y empatar un padrón ciudadano con las dependencias estatales y federales.	Contar con el padrón ciudadano		X	
Fortalecer la comunicación entre los municipios de la zona metropolitana del sur de la entidad para implementar obras y acciones conjuntas.	Impulsar estratégicamente las alternativas que favorezcan el desarrollo regional y metropolitano	X	X	X
Diseñar programa para compartir experiencias de éxito con el propósito de consolidar la calidad en el servicio.	Guía de lineamientos operativos para la comunicación y colaboración (concordancia en el 112)	X		

Implementar un programa de capacitación para el personal en manejo de proyectos, trato de calidad y formación de buenos equipos de trabajo para asegurar el mejoramiento de sus funciones.	Plan de capacitación para servidores públicos (concordancia con Desarrollo Institucional)	X	X	X
Vigilar que los recursos se apliquen adecuadamente.	Programa permanente de supervisión al gasto público	X		
Difundir los costos de los servicios y trámites que ofrecen las dependencias así como sus obras y acciones.	Plan de difusión de servicios, trámites y acciones de las dependencias	X		
Publicar las normas, reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Actualizar y publicar la normatividad municipal vigente.	X		

## Glosario de Metas

Con el propósito de aclarar las características metodológicas de las metas incluidas en este Programa de Gobierno se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las metas están ubicadas en uno o varios de los trimestres del periodo 2012 – 2015. Los trimestres señalados indican el inicio de un proceso de acciones o su continuidad dependiendo de la naturaleza y antecedentes de cada meta.
- Programa: se refiere al diseño de un conjunto de acciones con un propósito pero que puede tener diferentes énfasis:
  - Programa conjunto: requiere de la colaboración de varias instituciones para atender un objetivo.
  - Programa específico: supone la selección de uno o varios aspectos relevantes relacionados con el objetivo.
  - Programa permanente: indica la intención de que pueda estar vigente durante todo el trienio.
  - Programa de seguimiento: muestra la conveniencia de un puntual acompañamiento en relación a otras experiencias similares.
  - Programa integral: considera la importancia de conjuntar diferentes aspectos o realidades para su adecuada realización.
  - Programa anual: indica que debe actualizarse cada año durante el trienio.
  - Programa participativo: muestra la conveniencia de sumar las aportaciones de distintos actores sociales relacionados con el objetivo.
- Acciones: son logros que irán detonando otras actividades.
  - Verbos: que establecen compromisos concretos.
  - Convenio: indica la importancia de la suma de voluntades de actores relevantes para el objetivo.
  - Proyecto: se refiere a la definición de acciones conforme a un método.

- Convocatoria: indica la indispensable participación social.
  - Calendario: muestra la necesidad de planificar una serie de actividades que pueden requerir su difusión.
  - Guía: se refiere al conjunto de procesos y etapas necesarios para su adecuada realización.
  - Plan: hace referencia a la necesidad de organizar actividades con la colaboración de diferentes participantes con tiempos definidos.
  - Reglamento: muestra la necesidad de diseñar y validar un instrumento de carácter formal.
- Algunas metas están plasmadas en cifras o porcentajes cuando ello fue posible.

Dado en la Casa Municipal de Uriangato, Gto., a los 7 siete días del mes de mayo del año 2013 dos mil trece.

A T E N T A M E N T E:

---

LIC. ISMAEL LEMUS ZAVALA

Secretario del Ayuntamiento

---

LIC. LUIS IGNACIO ROSILES DEL BARRIO

Presidente Municipal